demás desgraciados, y especialmente al condestable de Montmorenci, el cual volvió á egercer sus funciones, y se declaró por el partido de la Reina. El almirante, á quien habia protegido siempre secretamente, no dejó de seguir este egemplo, y prometió á Catalina que estarian siempre á sus órdenes los calvinistas, con tal que no los inquietase.

7. Abatidos los Príncipes de Lorena con la muerte del Rey Francisco, su sobrino, aunque tenian todavía mucho influjo en las córtes, y grande autoridad entre los católicos; como no podian aspirar á la regencia con ningun pretesto, y deseaban mucho mas que se confiriese ésta á la Reina madre que al Rey de Navarra, gefe del partido contrario al de ellos, no dudaron un momento en declararse á favor de esta Princesa, la cual, no pudiendo humillarlos sin ensalzar demasiado á sus rivales, y sin poner en peligro su propio poder, tomó el partido de sostenerlos; pero exigió de ellos, que á la mayor brevedad enviasen á Escocia á la Reina María Stuardo, su sobrina. Temia la Reina madre, que esta Princesa, la mas hermosa y perfecta de su tiempo, adquiriese muy pronto el mismo imperio con el Rey, su cuñado, que el que habia tenido con su esposo, y diese igual autoridad á sus tios, que la que habian gozado en el reinado del consejo de estado, leido en presencia d.roirstan

Esta triste separacion se egecutó algunos meses despues, luego que sus tios la persuadieron, del mejor modo que les fue posible, que importaba á su dignidad y al bien de la Religion que volviese á su reino,

donde su presencia era el único medio de reprimir la heregía. No puede darse cosa más estraña que la situacion en que se halló entonces aquella amable Princesa. Era Reina de dos reinos, y con dificultad hallaba en donde residir. Los celos la obligaban á salir de Francia, y la perspectiva que la ofrecia la Escocia, eran los horrores del fanatísmo. Hasta el último momento no cesó de manifestar su dolor con suspiros y sollozos. Sentada en la popa, y mirando continuamente á las costas de que se iba alejando, esclamó luego que empezó á perderlas de vista: ,, A Dios Francia; A Dios Francia para siempre." Desde este instante los dias que tan serenos habian sido hasta entonces para ella y para todos los que andaban á su lado, fueron un tegido de calamidades que pararon en la mas horrorosa catástrofe, a on omos estatu

8. Las córtes, congregadas con pretesto de restablecer el buen órden en Francia, no hicieron mas que presenciar las resoluciones que se tomaron en ellas para el gobierno. Pero se creyó que no convenia disolverlas, sin que à lo menos hubiesen aparentado que habian hecho alguna cosa. Pasó el Rey á la asamblea con toda su corte, y hablaron los oradores estendiéndose principalmente sobre los asuntos de la Religion, muy unidos entonces, á causa de las preocupaciones recíprocas, con los de la política: de lo que resultó un decreto que contiene algunas disposiciones notables. El primer artículo dice, que cuando vaque una silla episcopal, se procederá á la eleccion de tres sugetos para presentarlos al Rey, el cual

10% 110.

elegirá uno de ellos: lo que parece contrario al concordato. Se prohibe por el artículo segundo llevar dinero fuera del reino, con pretesto de pagar las anatas; pero esta prohibicion se levantó dos años despues. El quinto impone á los beneficiados la obligacion de residir, pena de perder los frutos de sus beneficios. Conformándose el octavo con lo dispuesto en Trento, aunque sin citarlo, manda que en cada iglesia catedral o colegial haya una prebenda destinada para un catedrático de teología. Por el once, todos los priores y abades que no son los principales superiores de su orden, quedan sujetos al obispo diocesano en cuanto á la visita y al castigo de los delitos. Para impedir el abuso de las censuras, que se habian multiplicado escesivamente, se prohibe en el diez y ocho fulminarlas, como no sea por delito público y hecho escandaloso. Por el diez y nueve se prohibe à las mugeres hacer la profesion religiosa antes de los veinte años, y á los hombres antes de los veinticinco. Se renuevan tambien los decretos de San Luis contra los blasfemos; y se anade la prohibicion de los espectáculos, juegos y tabernas, mientras se celebran los divinos blea con toda su corte, y hablaron los oredoleoislo

9. En el mismo año en que se celebraron estas córtes, acabó la muerte con las largas incertidumbres y crueles perplejidades de Melanchton. Habia cum? plido ya este sectario sesenta y cuatro años, y desde su edad juvenil, en la cual abrazó ciegamente la desgraciada reforma, apenas había vivido sin agitacion aun en los primeros momentos de un entusiasmo,

causado por el atractivo de la novedad, por el espíritu orgulloso de reformar á los obispos y á los Papas, y sobre todo por la admiración con que miraba á Lutero, el cual le parecia el mayor de todos los hombres. Pero no tardó en creer que este Hércules y este Aquiles, como le habia llamado muchas veces, solo tenia el furor de aquellos héroes, y temió Melanchton que este falso profeta, este hombre de la diestra del Omnipotente hubiese sido suscitado en su furor, para que sue realmente el azote de su pueblo. Los progresos no esperados de Lutero, que al principio habian deslumbrado á su admirador, le hicieron despues muy poca impresion, porque no tardó en descubrir, que el amor de la independencia y el libertinage eran la verdadera causa de la propagacion del nuevo evangelio, como se atrevió á escribirlo al mismo Lutero, cuando se vió acusado de que queria restituir la jurisdiccion á los obispos. "Acostumbrados los pueblos á la licencia (le decia) despues de haber sacudido una vez el yugo de la gerarquía, no quieren que se les hable de ella; y si las ciudades imperiales son las que mas la aborrecen, es porque no cuidan de la doctrina ni de la religion, sino únicamente del imperio y de la libertad. Nuestros mismos cooperadores no disputan por el Evangelio, sino por su dominacion (1)" Desde este tiempo siempre se mostró Melanchton inclinado al restablecimiento del gobierno episcopal, y de la sumision debida á la Iglesia, conociendo que el Señor habia prometido

Tom. XXII.

<sup>(1)</sup> Lib. 1. Ep. 17. c. 20. (4) 272 . taiq 1 . dil (1)

se atrevia á decir la verdad, siendo lo mas deplora-

ble que ni aun podia fijarse en ella. Aborrecia á los

sacramentarios, y con todo eso fue zuingliano en

estar con ella hasta el fin de los siglos; pero dividido entre su propia conciencia y su corruptor, pasó sus disgustos sin esplicarse abiertamente, y mortificado con los remordimientos, estuvo esperando para declarar la verdad el momento favorable que no llegó jamás. Se hallaba muchas veces tan oprimido al lado de aquel tirano, que se consideraba como si estuviese esclavo en la cueva de un cíclope, esperando ocasion oportuna para escaparse de ella (1).

Esta flaqueza insuperable le obligó á estar buscando toda su vida la verdadera religion, ó por mejor decir, á faltar á ella, agitado de las mas crueles inquietudes. Despues de la muerte de Lutero, en lugar de un tirano se suscitó un enjambre de ellos, en medio de los cuales (decia Melanchton) me hallo como acometido de fieras encarnizadas, y como otro Daniel en el lago de los leones (2). Entre aquella turba de ignorantes, como los califica él mismo, que no conocian la piedad ni la disciplina, y decidian de sobremesa los puntos mas sagrados de la Religion, vino á ser la ubiquidad el ídolo reverenciado de la multitud. Melanchton se consumia de tristeza, se esplicaba solamente con sollozos en presencia de algunos amigos, y no se atrevia á manifestar en público su modo de pensar. Era tan aborrecido de los ubiquitarios, que uno de ellos dijo un dia á sus compañeros, que era necesario deshacerse de aquel censor odioso, si no querian tener un obstáculo eterno para Iglesia, conociendo, que el Señor bebia promotido

unos artículos, calvinísta en otros, incrédulo en muchos, y estuvo muy vacilante en los primeros principios de la fe. Murió en estas horribles perplejidades. ¡Justo castigo de haber abandonado, por seguir la voz de un solo hombre, á la Iglesia que tenia á su favor la sucesion de todos los siglos desde el tiempo de los Apóstoles, y aun de haber resistido á unos remordimientos que le acompañaron hasta el sepulcro! Dícese, que habiéndole preguntado un dia su madre cuál era la mejor religion, la respondió, que la nueva era la mas especiosa, pero la antigua la mas segura.

10. A pesar de que la mayor parte de los protestantes estaban furiosos contra Melanchton, perdieron con su muerte el mas bello ornamento de su secta, y no podia menos de ganar mucho la Iglesia con la anarquía, que no hallaba ya ningun obstáculo para establecerse entre ellos. Pero no era todavía tiempo de que enjugase sus lágrimas la Esposa de Jesucristo, antes bien brotó entonces un nuevo manantial de ellas. Las grandes heregías, y en especial el arrianísmo y el pelagianísmo, habian producido en su decrepitud el semi-arrianísmo y el semi-pelagianísmo, que prolongaron su contagio, algo moderado en la realidad, pero casi siempre igualmente funesto. El coloso del

<sup>(1)</sup> Lib. 4. Epist. 255. (2) Ib. Ep. 836. 842. et 845.

<sup>(1)</sup> Peucer. ap. Hosp. ann. 1559. p. 260.

Interanísmo debia tener tambien sus diminutivos, y aunque el calvinísmo habia salido de su seno, pretendia con algun fundamento una calificación mas original. El sistema de Miguel de Bay ó Bayo, profesor de sagrada Escritura en la universidad de Lovaina, fue aquella rama del tronco luterano cuya doctrina, como la de los vástagos propios del bayanísmo, debia haber tomado su nombre de un origen tan poco desconocido.

Bayo, lleno de audacia y de presuncion, á pesar de su conducta regular y de su modestia afectada, habia inspirado al canciller Ruardo Tapper, desde cl tiempo en que se le dió el grado de licenciado, unos presentimientos tan fatales, que habia diferido condecorarle con la borla de doctor, como tambien á Juan Hessels ó Juan de Lovaina, intimo amigo de Bayo (1). La razon que dió muchas veces el docto y virtuoso canciller para portarse así, fue que le parecia estar muy preciados de su ciencia los dos candidatos, y que además de mostrarse muy inclinados á las novedades, eran tan osados en sostener sus paradojas, que temia que diesen motivo á un cisma. Segun estas disposiciones, solo le faltaba á Bayo una ocasion para verificar aquel presagio; y no tardó mucho en presentarse. Ventilábanse entonces, con motivo de los luteranos y calvinístas, las grandes enestiones de la gracia y del libre albedrío; y algunos hombres particulares, como el dominicano Pedro

Soto, profesor de teología en Dilinga, y muy diferente de su compañero Domingo Soto, uno de los teólogos mas hábiles de España, manifestaron mucho temor de que padeciese algun detrimento la doctrina de los padres antiguos, y en especial la de San Agustin. Se aprovechó Bayo de este principio, formó un sistema con Juan de Lovaina de lo que Pedro Soto habia propuesto únicamente en forma de duda, trató de semi-pelagianismo todo lo que no era conforme á sus ideas, y afirmó con escándalo que se habia resucitado esta heregía en la Iglesia. Se trató entonces de introducir estas ficciones en la escuela de Lovaina: lo cual debia esperimentar muchas dificultades.

Esta docta universidad era la que se habia declarado con mas fuerza contra los nuevos errores, y publicaba todos los dias escelentes obras contra los protestantes. El canciller y los antiguos profesores de teología, respetados en toda la Iglesia católica, no tenian menos sagacidad para conocer la semejanza de las innovaciones disfrazadas con las novedades ya proscritas, que capacidad é inteligencia para confundirlas y aniquilarlas. Por desgracia de la escuela de Lovaina, que hasta entonces se habia conservado con la mayor pureza, se creyó que la presencia del canciller Tapper, y de los antiguos doctores Josef Ravestein y Juan Leonardo Hassels, á quien por la semejanza del nombre han equivocado algunos autores con Juan Hessels ó Juan de Lovaina, podria ser útil al concilio de Trento; y asistieron en efecto á la segunda asamblea, dejando de este modo privada su

<sup>(1)</sup> Epist. Card. Commend. ad Card. Mant. ap. Pallav. lib. 15.

escuela de los tres apoyos mas firmes de la antigua doctrina. Entonces fue cuando Bayo, que era todavía poco conocido, dió las primeras lecciones de sagrada Escritura, al principio como substituto de Leonardo Hassels, y luego como catedrático en propiedad, despues de la muerte de este doctor, el cual falleció en Trento mientras se estaba celebrando el concilio. Por aquel mismo tiempo se confirió á Juan de Lovaina una cátedra de teología; y aun llegó á ser rector de la universidad luego que murió el canciller, cuyos esfuerzos contra el torrente de las nuevas opiniones no produjeron ningun efecto, por mas que trabajó despues de concluido el concilio de Trento. La muerte de este grande hombre, que habia sido siempre en Flandes el baluarte de la fe; la de Ravestein que se siguió muy en breve, y el nombramiento de los mas respetables doctores para varios obispados de los Paises-Bajos, acabaron de arruinar la universidad. en la cual apenas esperimentaron ya ninguna oposicion los dos novadores. "Desde la muerte ó la separacion de nuestros antiguos maestros (escribia entonces un prelado distinguido) la escuela de Lovaina, tan fecunda en errores como el África en mónstruos, los produce cada dia mas horribles, y destierra de su seno las doctrinas mas irreprensibles, como si fuesen heréticas (1), A releaseH obsasoo Lessol y giolagy,

Sin embargo, para no asustar á sus discípulos ni poner en cuidado á sus cólegas, fingió Bayo que no

impugnaba tanto la substancia de las cosas, como el modo comun de enseñar. No perdia ocasion de declamar contra la escolástica, y particularmente contra la filosofia: impugnacion diestra y disimulada, de la cual esperaba sacar grande utilidad, segun puede verse en sus apologías. Afectaba tambien mucho celo por la conversion de los protestantes, haciendo creer, y creyendo quizá él mismo, que podria servir su conducta para convencerlos y desengañarlos. En todos tiempos ha sido este celo tan peligroso como halagueño. No les proponia mas que la que decia ser doctrina de San Agustin, de cuyo nombre se han valido siempre los novadores en las materias de gracia y de libertad., Habia observado (dice su historiador) que muchos de los que se señalaban en la defensa de la fe contra los hereges, habian abandonado la doctrina de este padre, é incurrido en el pelagianismo. Esto es lo que le obligó (continúa este apologista ó este fautor) á tomar por guia la Escritura y los padres, mas bien que la escuela moderna, y á abandonar las doctrinas de los nuevos teólogos (1)" No se puede confesar mas claramente que Bayo abandonó con todo conocimiento la comun doctrina de los teólogos católicos, y por consecuencia la de los pastores; ni hacerle negar mas manifiestamente la sucesion perpetua de la verdadera enseñanza de la Iglesia, que estableciendo esta oposicion general, entre la de los últimos tiempos y la de los padres del siglo quinto, 

<sup>(1)</sup> Epist. J. Suyen. Episc. Middelb. ad Lindan. et ad Archie-pisc. Mechlin.

<sup>(1)</sup> Narrat. Chron. causæ Mich. Baj. ad ann. 1551.

11. Como quiera que sea, logró Bayo con este método inficionar una porcion de jóvenes, que concluidos sus estudios, se esparcieron por las ciudades, por las provincias y por los claustros, donde introdujeron los disturbios y la zizaña con las nuevas opiniones. Las casas del órden de San Francisco, tan adictas en todos tiempos á la sana doctrina, fueron las primeras que advirtieron el fatal golpe que se la daba: y algunos superiores, mas celosos del bien general de la Iglesia que del honor particular y mal entendido de su estado, despues de algunas pruebas de su autoridad, las cuales fueron inútiles contra la manía de los dogmatizadores, recogieron entre las opiniones que sostenian sus súbditos, así de Bayo como de Hessels, diez y ocho proposiciones que delataron á la universidad de París, cuyos juicios doctrinales eran mirados como oráculos en todas las escuelas cristianas. Se reunieron los doctores en la casa de la Sorbona á 27 de Junio de 1560, y despues de un maduro exámen, censuraron las diez y ocho proposiciones, declarando que tres de ellas eran falsas, y quince hereticas, como consta por los registros de la facultad. Los partidarios de Bayo, ó de su doctrina, pretenden, contra la autoridad de un monumento tan auténtico, unos que esta censura es supuesta, y otros que es subrepticia, ó que solo fue obra de algunos partidarios preocupados; pero sin presentar ninguna prueba de ello. Muy perdida está una causa, cuando es necesario defenderla de este modo. Basta por sí sola la diversidad de las alegaciones, para demostrar

su falsedad, sin que cansemos à nuestros lectores con las pruebas de un punto de evidencia. Y por otra parte, ¿puede darse una cosa mas verosímil, que la censura de una doctrina propuesta por sus mismos autores como contraria al comun sentir de las universidades católicas?

Sin duda se deseará tener noticia de estas diez y ocho proposiciones, que son como la primera semilla de los errores que se han perpetuado hasta nuestros dias. Las presentaré aquí traducidas, cuan exactamente se puede comprender á un sofista, que apenas reveló el sentido de las sutilezas ambiguas con que gustaba de ocultar sus doctrinas.

- 1. a ,, El libre albedrío del hombre no tiene facultad para elegir entre dos contrarios, y esta facultad no le es natural.
- 2.a ,,La libertad y la necesidad convienen á un mismo sugeto con respecto á una misma cosa, y solo la violencia repugna á la libertad natural.
- 3.a ,,El libre albedrío no tiene facultad para hacer por su propia naturaleza y por sí mismo un acto libre.
- 4.a. El libre albedrío no puede hacer por sí mismo otra cosa que pecar, y todo acto del libre albedrío abandonado á sí mismo, es por lo menos pecado venial.
- 5.a ,, El hombre peca haciendo lo que está en su potestad, y no puede menos de pecar haciéndolo.
- 6.a "Poder pecar no es de esencia del libre Tom. XXII.

albedrío del hombre, y Dios no ha dado al hombre este poder.

7. ,Este libre albedrío del hombre no puede evitar el pecado sin una gracia particular de Dios, de donde se infiere que todas las acciones de un hombre puramente infiel, son pecados.

8. ,El libre albedrío quiere libremente todo lo que quiere de grado; de suerte, que lo que quiere necesariamente lo quiere tambien libremente.

9.ª "Un herege, un cismático y el hombre que no es puramente infiel, merecen algunas veces la vida eterna con un mérito de condigno.

10. a ,, El hombre que está en pecado mortal, y es reo de muerte eterna, no deja de tener caridad.

- 11. a, Fuera del caso de martirio ó de necesidad, no borra la contricion el pecado, si no se recibe realmente el sacramento del bautismo ó el de la penitencia.
- 12. a "Si el pecador hace lo que se le ordena, no se le perdona el pecado por la contricion ó por la confesion, á no ser que el sacerdote le conceda la absolucion, aun cuando se la niegue por mera malicia.
- 13. a, Sin incurrir en el pelagianísmo no se puede admitir en el hombre ningun buen uso del libre albedrío antes de la primera justificacion; y el que se prepara á esta justificacion, peca como el que usa de sus dones naturales; porque antes de que el hombre sea justificado, todas sus obras son pecados dignos de la condenacion.

TOR. XXH.

14. a, No se da la gracia sino á los que la reciben, ni por consiguiente la justificacion, que es la misma fe.

15.a ,,El hombre peca necesariamente en algun género de pecado que merece la condenacion, y el acto que hace necesariamente, es pecado; de manera, que no es condicion necesaria para pecar egecutarle libremente.

16.ª "Nadie está sin pecado original, á escepcion de Jesucristo. Así pues, murió la Vírgen María á causa del pecado original que habia contraido en Adan; y todo lo que padeció en esta vida, como tambien las aflicciones y penalidades de los demás justos, fue castigo del pecado venial ó actual. Job y todos los mártires padecieron igualmente á causa de sus pecados.

17. a ,,Las dos máximas del Evangelio: hacedlo todo por la gloria de Dios: yo os digo que no resistais al malo, deben tenerse por preceptos absolutos.

18.<sup>a</sup> ,,Toda obra buena merece la vida eterna. Si alguna obra es recompensada con un bien temporal, no siendo digna de la vida eterna, es mala, porque ninguna obra es meritoria, si no lo es de la vida eterna."

Condenado Bayo por los doctores de París, hizo una artificiosa apología de sus proposiciones, en forma de observaciones sobre su censura; y en este escrito se descubre la causa de sus invectivas contra la filosofia, á la cual procura poner en oposicion con la ciencia de la Escritura y de los padres, como si la